

CNIinforma

Reacción de la UE a la invasión rusa RePower EUPlan Así afectará a la climatización

18 de
mayo
2022

La Comisión Europea ha presentado hoy el Plan REPowerEU en respuesta a las perturbaciones del mercado mundial de la energía provocadas por la invasión rusa de Ucrania y la necesidad de poner fin a la dependencia de la UE de los combustibles fósiles rusos centrándose en el ahorro de energía, la diversificación de los suministros energéticos y la reactivación acelerada.

Resumen de los principales puntos introducidos en el plan de la Comisión relacionados con el sector de refrigeración y climatización y específicamente las bombas de calor y las calderas de combustibles fósiles.

1. Comunicación RePowerEU:

Objetivo de bomba de calor: Duplicar la tasa actual de implementación de bombas de calor en los próximos 5 años, para implementar 10 millones de bombas de calor adicionales. Esto debe ir acompañado de un rápido aumento de la producción del equipo necesario, incluso, cuando sea necesario, facilitando el acceso a la financiación. La Comisión Europea anuncia que apoyará estos esfuerzos y una cadena de suministro de bombas de calor más sólida mediante:

- Primer trimestre de 2023: revisión de los requisitos existentes de diseño ecológico y etiquetado energético para bombas de calor.
- Apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para aunar sus recursos públicos a través de posibles Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) centrados en la cadena de valor de las bombas de calor.
- Animar a las partes interesadas en la producción de energía renovable (incluidas las bombas de calor) a establecer una asociación de habilidades a gran escala en el marco del Pacto por las habilidades.

2. Modificaciones a las Directivas de Energías Renovables, Eficiencia Energética de Edificios y Eficiencia Energética:

Además del paquete de propuestas "Apto para 55", la Comisión propone las siguientes modificaciones para:

- Directiva de Eficiencia Energética (EED): Aumento del 9% al 13% del Objetivo de Eficiencia Energética vinculante.
- Directiva de Energías Renovables (RED II): Un aumento del objetivo de energías renovables al 45% desde el actual 40% propuesto.
- Directiva de Eficiencia Energética de Edificios (EPBD): Obligación de instalar instalaciones de energía solar en:
 - todos los nuevos edificios públicos y comerciales para 2027;
 - todos los edificios públicos y comerciales existentes para 2028; y
 - todos los nuevos edificios residenciales para 2030.

3. Comunicación sobre el ahorro de energía de la UE:

La Comisión Europea también insta al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE a introducir las siguientes disposiciones en las regulaciones siguientes:

➤ EED (Directiva de Eficiencia Energética):

- Aumentar la ambición de la obligación nacional de ahorro de energía.
- Introducir obligaciones para garantizar que en sectores clave se aumente la eficiencia energética, se detengan los subsidios a las tecnologías de combustibles fósiles, se promuevan constantemente las tecnologías de energía renovable y se desarrollen rápidamente tecnologías y equipos de ahorro de energía.

➤ EPBD (Directiva de Eficiencia Energética en los Edificios):

- Introducir Estándares Mínimos de Eficiencia Energética (MEPS) adicionales para edificios para impulsar las renovaciones que abarquen también los sistemas de calefacción (y refrigeración), estableciendo un camino para mejorar los edificios con peor desempeño en el Certificado de Eficiencia Energética "clase G" hasta "clase D".
- Eliminar gradualmente los subsidios de los Estados miembros para calderas basadas en combustibles fósiles en edificios a partir de 2025 como mínimo.
- Introducir estándares de construcción de cero emisiones antes de 2030.
- Reforzar los requisitos del sistema de calefacción nacional para los edificios existentes que abordan renovaciones importantes y reemplazos de calderas. Esto iría de la mano con el establecimiento de límites de diseño ecológico más estrictos para los sistemas de calefacción a nivel de la UE, lo que implica 2029 como fecha de finalización para las calderas de combustibles fósiles "independientes".

- Introducir prohibiciones nacionales para calderas basadas en combustibles fósiles en edificios nuevos y existentes mediante el establecimiento de requisitos para generadores de calor basados en las emisiones de gases de efecto invernadero o el tipo de combustible utilizado.

También se alienta a los Estados miembros de la UE a utilizar medidas fiscales para fomentar el ahorro de energía, como tasas de IVA reducidas en sistemas de calefacción, aislamiento de edificios y electrodomésticos y productos de bajo consumo.

4. Financiación

- En el Anexo del Plan RepowerEU, la Comisión Europea prevé necesidades de inversión adicionales (a nivel de la UE y de los EM) de 56 000 millones EUR para alcanzar los objetivos de bombas de calor y eficiencia energética en el sector de la edificación residencial.
- La Comisión creará una nueva ventana en el Fondo de Innovación para apoyar la fabricación innovadora de tecnología limpia, incluidas las bombas de calor.

La Comisión propone una modificación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- La Comisión propone aumentar la dotación financiera del RRF con 20 000 millones EUR en subvenciones de la venta de derechos de emisión del Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE y 7 500 millones EUR de la Política Agrícola Común.
- La obligación de los Estados miembros que modifican sus RRP de presentar también un capítulo REPowerEU dedicado, que describa las medidas y acciones destinadas a abordar los objetivos de REPowerEU (por ejemplo, lanzamientos de bombas de calor).

Todos los documentos publicados por la Comisión se pueden [encontrar aquí](#).